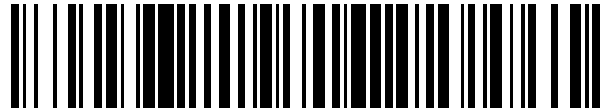


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 954 175**

51 Int. Cl.:

E04F 13/08 (2006.01)

E04F 15/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **01.07.2020 PCT/EP2020/068563**

87 Fecha y número de publicación internacional: **07.01.2021 WO21001446**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **01.07.2020 E 20734964 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **07.06.2023 EP 3994317**

54 Título: **Accesorio de fijación de perfil y sistema de soporte que comprende dicho accesorio de fijación de perfil para revestimientos, suelos elevados, falsos techos o similares**

30 Prioridad:

01.07.2019 EP 19183617

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

20.11.2023

73 Titular/es:

DECEUNINCK NV (100.0%)

Bruggesteeweg 360

8830 Hooglede-Gits, BE

72 Inventor/es:

VANALDERWEIRELDT, KAREL y

SOETAERT, LUC

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 954 175 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Accesorio de fijación de perfil y sistema de soporte que comprende dicho accesorio de fijación de perfil para revestimientos, suelos elevados, falsos techos o similares

Campo de la invención

- 5 La presente invención se refiere a un accesorio de fijación de perfil y a un sistema de soporte para revestimientos, suelos elevados o falsos techos que comprende dicho accesorio de fijación de perfil.

Antecedentes de la invención

- 10 En el mercado existen multitud de sistemas de soporte para revestimientos o suelos elevados, la gran mayoría de los cuales se ofrecen a la venta junto con tableros de revestimiento, y que son en su mayoría perfiles alargados configurados para ser fijados de forma permanente a una pared en dirección horizontal o vertical con el fin de crear un patrón repetitivo de perfiles en toda la pared a cubrir con el revestimiento.

- 15 Los tableros deben fijarse al patrón de perfiles, ya sea directamente o, en sistemas más avanzados, por la intermediación de un accesorio de fijación de perfil. Sistemas tales de soporte que comprenden accesorios de fijación de perfil se describen, entre otros, en los documentos EP0278252, FR2928673, DE202013010345, WO2011/149371 y DE4224550.

- 20 En los documentos FR2928673 y DE202013010345, los accesorios de fijación de perfil deben fijarse con clavos o tornillos, lo que tiene un impacto sustancial en el tiempo de instalación y/o retirada del sistema de revestimiento o de suelo elevado. En el documento WO 2011/149371 se describe un sistema de soporte en el que los tableros de un revestimiento, suelo elevado o falso techo se montan en un patrón de perfiles alargados por medio de un accesorio de fijación de perfil, y en el cual no se requieren clavos ni tornillos para fijar el accesorio de fijación de perfil o los tableros a los perfiles alargados. En este caso, los perfiles alargados definen una ranura alargada en la que se inserta una base del accesorio de fijación de perfil y esta se abraza por rozamiento a través de la rotación del accesorio de fijación de perfil en la ranura, haciendo rotar así la base –que tiene una dimensión menor y una mayor orientadas perpendicularmente entre sí– de manera que la dimensión mayor gira hasta una posición perpendicular a la ranura, abrazando así la base entre las paredes laterales del perfil alargado. Una vez en la posición de abrazamiento, el accesorio de fijación de perfil es desplazado hasta una posición en la que un cabezal del mismo coopera con un tablero del revestimiento. Este movimiento del accesorio de fijación de perfil, abrazado, se realiza por golpeo en contra del rozamiento entre la base del accesorio de fijación de perfil y los perfiles alargados. El movimiento del accesorio de fijación de perfil se experimenta sobre el terreno como engorroso, requiere mucho tiempo y anula en gran medida el tiempo ganado al no tener que atornillar el accesorio de fijación de perfil en su sitio. Además, dado que el movimiento del accesorio de fijación de perfil es posible con una cantidad limitada de fuerza, los accesorios de fijación de perfil no proporcionan una función de soporte de carga en el caso de revestimientos.

- 35 El documento EP0278252 describe un sistema de soporte que comprende perfiles alargados que tienen paredes laterales que definen una ranura longitudinal delimitada por bordes enfrentados de las paredes laterales, estando dichos bordes enfrentados configurados con un contorno dentado capaz de cooperar con un tramo dentado del accesorio de fijación de perfil. El accesorio de fijación de perfil comprende, además, un saliente cilíndrico que tiene una rosca en su superficie exterior. En la práctica, el accesorio de fijación de perfil puede moverse libremente dentro de la ranura longitudinal de manera que el saliente cilíndrico se extiende desde la ranura longitudinal. Al atornillar un perno en el saliente cilíndrico, el accesorio de fijación del perfil es levantado en la ranura longitudinal de tal manera que el tramo dentado del accesorio de fijación de perfil se ajusta por salto elástico en el contorno dentado del perfil alargado, inmovilizando así el accesorio de fijación de perfil en el perfil alargado.

- 45 El documento DE4224550 divulga un sistema de soporte que comprende accesorios de fijación de perfil y uno o más perfiles alargados que tienen paredes laterales que definen una ranura longitudinal delimitada por bordes enfrentados de las paredes laterales, de tal manera que dichos bordes enfrentados definen dientes asimétricos configurados para cooperar con tramos dentados existentes en el accesorio de fijación de perfil con el fin de bloquear el accesorio en los perfiles alargados. Los dientes asimétricos están configurados para permitir el movimiento de los accesorios de fijación de perfil en una dirección, pero impidiendo el movimiento en la dirección opuesta. Aunque el sistema de soporte según el documento DE '550 ofrece en teoría una buena capacidad funcional de soporte de carga y es fácil y rápido de aplicar, adolece de un inconveniente importante. Debido a las tolerancias de fabricación, los dientes asimétricos a ambos lados de la ranura del perfil alargado no siempre están perfectamente alineados. Tal desalineación tiene poca o ninguna influencia en el caso de que los dientes estén dimensionados con la suficiente anchura en la dirección longitudinal del perfil, pero un dimensionado tan ancho de los dientes limita la regulación fina de la posición de los accesorios de fijación de perfil y, por lo tanto, puede comprometer la buena inmovilización de los tableros de revestimiento y puede dar lugar a la vibración de los tableros en caso de viento y, en consecuencia, a la generación de ruido. La reducción de las dimensiones de los dientes para superar el inconveniente anterior conduce a un mayor rechazo de material, ya que la desalineación impide una colocación recta de los accesorios de fijación de perfil en los perfiles y, como tal, pone en peligro las capacidades funcionales de soporte de carga del sistema, ya que un accesorio

de fijación de perfil que se coloca torcido en los perfiles alargados puede saltar fuera de su sitio puesto que los dientes del accesorio y los perfiles alargados tienen una superficie de contacto reducida.

De lo anterior se deduce que sigue existiendo una necesidad en el mercado de sistemas de soporte de revestimiento que sean fáciles, rápidos y seguros de instalar y, opcionalmente, desinstalar.

5 Compendio de la invención

La presente invención se define en las reivindicaciones independientes adjuntas. Realizaciones preferidas se definen en las reivindicaciones dependientes. La presente invención responde a las necesidades anteriores del mercado y proporciona un accesorio de fijación de perfil para el montaje de paneles o elementos de cubierta de un revestimiento, suelo elevado o falso techo, en perfiles alargados que generalmente tienen forma de U con paredes laterales que definen una acanaladura longitudinal delimitada por bordes enfrentados, de manera que dichos bordes definen un perfil dentado, comprendiendo el accesorio de fijación de perfil un elemento de bloqueo y un elemento de llave, de tal modo que i) el elemento de bloqueo define dos tramos dentados paralelos y espaciados que se extienden en una dirección Y, estando ambos tramos dentados unidos entre sí por una ligadura flexible configurada para permitir el movimiento relativo de ambos tramos dentados el uno hacia el otro en la dirección Y y en una dirección X perpendicular a dicha dirección Y; ii) el elemento de llave define una cuña configurada para cooperar con dicho bloqueo para limitar el movimiento relativo entre los tramos dentados en la dirección X.

El sistema de soporte de acuerdo con la presente invención comprende accesorios de fijación de perfil como se describe anteriormente y uno o más perfiles alargados, preferiblemente con paredes laterales que definen una ranura longitudinal delimitada por bordes enfrentados de las paredes laterales, de manera que dichos bordes enfrentados definen dientes configurados para cooperar con los tramos dentados del accesorio de fijación de perfil para bloquear el accesorio en los perfiles alargados al introducir la llave en el elemento de bloqueo.

Compendio detallado de la invención

En una realización preferida de la presente invención, el elemento de bloqueo y el elemento de llave comprenden dos medios de acoplamiento, un primer medio de acoplamiento para acoplar el elemento de llave al elemento de bloqueo en una posición no bloqueante en la que el movimiento relativo entre ambos tramos dentados del elemento de bloqueo es posible en una distancia A; y un segundo medio de acoplamiento para acoplar el elemento de llave al elemento de bloqueo en posición de bloqueo, en la cual el movimiento relativo entre ambos tramos dentados del elemento de bloqueo es posible en una distancia B, siendo B menor que A.

Una característica preferida del accesorio de fijación de perfil de la invención es que dicho elemento de bloqueo comprende una guía para guiar un movimiento del elemento de llave con respecto al elemento de bloqueo desde una posición no bloqueante hasta una posición de bloqueo.

Otra característica preferida del accesorio de fijación de perfil es que el elemento de bloqueo comprende una pared de base que comprende al menos dos partes de pared con una ranura definida entre ellas, de modo que dichas dos partes de pared están unidas entre sí por dicha ligadura flexible. Más preferiblemente, el elemento de bloqueo está configurado como una cesta que comprende al menos dos paredes laterales que se extienden desde dos bordes opuestos de la pared de base y en lados opuestos de dicha ranura definida entre ambas partes de pared de la pared de base. Dicha ranura definida en la pared de base del elemento de bloqueo está preferentemente delimitada por al menos dos salientes que se extienden desde la pared base a cada lado de dicha ranura, comprendiendo cada saliente uno de dichos tramos dentados y estando cada tramo dentado delimitado preferentemente en la dirección Z –perpendicular tanto a la dirección Y como a la dirección X–, por un lado, por la pared base y, por otro lado, por una parte de hombro. Cada uno de dichos salientes puede comprender un reborde que se extiende en la dirección Y, de manera que ambos rebordes definen un estrechamiento local en dicha ranura.

De acuerdo con una realización preferida de la característica de fijación de perfil de la presente invención, el elemento de bloqueo se fabrica de una sola pieza, preferiblemente de un material polimérico tal como una poliolefina o poliamida.

El elemento de llave del accesorio de fijación de perfil comprende preferentemente una pared de base de la que sobresale dicha cuña. La cuña puede comprender alas con bordes libres, estando dichos bordes libres configurados para cooperar con los rebordes del perfil de bloqueo para acoplar el elemento de llave al elemento de bloqueo en una posición de bloqueo. La pared de base puede estar configurada, adicionalmente, para cooperar con las paredes laterales de la cesta del elemento de bloqueo con el fin de guiar la cuña al interior de la ranura.

El elemento de llave se fabrica preferiblemente de una sola pieza, preferiblemente de un material polimérico tal como una poliolefina o poliamida; más preferiblemente el elemento de bloqueo y el elemento de llave se fabrican de un mismo material.

El sistema de soporte de la presente invención comprende, preferiblemente, perfiles alargados que tienen paredes laterales que definen una ranura longitudinal delimitada por bordes enfrentados, de manera que dichos bordes definen un perfil en dientes de sierra o dentado triangular, estando los tramos dentados del accesorio de fijación de perfil configurados para cooperar con dicho perfil en dientes de sierra o dentado triangular. El perfil en dientes de sierra o

dentado triangular tiene preferentemente un periodo de entre 0,5 mm y 1,5 mm; y dicha ligadura flexible del elemento de bloqueo está preferiblemente configurada para permitir el movimiento relativo de ambos tramos dentados uno con respecto al otro en la dirección Y en una distancia de al menos el doble del período del perfil en dientes de sierra o dentado triangular.

5 Breve descripción de las figuras anexas

La Figura 1 muestra un sistema según la presente invención con un revestimiento montado en el mismo.

La Figura 2 muestra un accesorio de fijación de perfil y un perfil alargado de un sistema según la presente invención;

La Figura 3 es una vista en perspectiva de un accesorio de fijación de perfil de la presente invención;

La Figura 4 es una vista en despiece de un accesorio de fijación de perfil de la presente invención;

10 La Figura 5 muestra una vista lateral de un accesorio de fijación de perfil de la presente invención durante la introducción de un elemento de llave en un elemento de bloqueo.

Descripción de una realización preferida

15 Como se ilustra en la Figura 1, la presente invención se refiere a un sistema para montar paneles 1 o elementos de cubierta de un revestimiento y comprende uno o más perfiles alargados 2 destinados a ser fijados a una pared o techo que se va a cubrir con el revestimiento, y una pluralidad de accesorios de fijación 3 de perfil configurados para montar los paneles en el (los) perfil(es) alargado(s) 2.

En la realización ilustrada, los perfiles alargados 2 tienen generalmente forma de U con paredes laterales 4 que definen una acanaladura longitudinal 5 delimitada por bordes enfrentados, de manera que dichos bordes 6 definen un perfil en dientes de sierra o dentado triangular con un período de entre 0,5 mm y 1,5 mm.

20 Los perfiles alargados tienen preferiblemente perforaciones en la pared lateral que mira a la ranura, lo que permite una fácil fijación de los perfiles en una pared o techo mediante tornillos.

Los perfiles alargados se fabrican preferentemente de un metal como acero inoxidable, acero o aluminio; o de un material polimérico, preferentemente reforzado.

25 Las Figuras. 3, 4 y 5 ilustran una vista más detallada del accesorio de fijación de perfil de las Figuras 1 y 2. Este accesorio de fijación 3 de perfil comprende un elemento de bloqueo 7 y un elemento de llave 8. En la realización mostrada, el elemento de bloqueo 7 comprende una pared de base 9 consistente en dos mitades 9a y 9b, con una ranura 10 dispuesta entre ambas mitades. Ambas mitades 9a y 9b están configuradas en este caso como imagen especular una de la otra y cada una de ellas comprende paredes verticales 11 en un borde que circunscribe la pared de base 9, de modo que la pared de base y la pared vertical definen, juntas, una cesta. Las paredes verticales en este caso comprenden prominencias locales 12 en sus extremos libres, que sobresalen al interior de la cesta; estas prominencias 12 tienen una anchura creciente desde el extremo libre de las paredes verticales hacia la pared de base de la cesta para definir una pared superior inclinada, y cada prominencia define una muesca en la cesta.

30 Extendiéndose en una dirección opuesta desde las paredes verticales 11, existen dos salientes 13, uno a cada lado de la ranura, y, por lo tanto, cada mitad de la pared de base comprende un saliente 13.

35 Cada uno de los salientes 13 comprende un tramo dentado 14, en este caso en una superficie del mismo que se aleja de la ranura 10 y se extiende por toda la longitud del saliente en la dirección Y. Los dientes tienen preferentemente un perfil en dientes de sierra o dentado triangular con un periodo de entre 0,5 mm y 1,5 mm, correspondiente al perfil en dientes de sierra o triangular dispuesto en los perfiles alargados 2, permitiendo así la cooperación entre los tramos dentados del elemento de bloqueo y los perfiles dentados de los perfiles alargados.

40 El tramo dentado 14 de cada uno de los salientes 13 está delimitado por una parte de hombro 15 que forma parte de una estructura en forma de flecha 16 que define el extremo libre de cada saliente 13.

Además, cada uno de dichos salientes 13 comprende preferiblemente un reborde 17 que se extiende en la dirección Y y que se ha proporcionado en una superficie que mira hacia la ranura 10, de manera que cada ranura se estrecha localmente por dos rebordes, uno a cada lado de la ranura 10.

45 Ambas mitades 9a y 9b están acopladas entre sí por una ligadura flexible 18 que, en este caso, comprende dos bucles 18a y 18b, de modo que cada uno de ellos acopla ambas mitades 9a y b entre sí, uno a cada lado de las mitades 9a y b. La ligadura flexible permite un movimiento relativo entre ambas mitades tanto en la dirección Y como en la dirección X perpendicular a la dirección Y y perpendicular a un plano imaginario en el que se extienden los tramos dentados 14. Preferiblemente, la ligadura flexible permite un movimiento relativo de ambas mitades 9a y b en una distancia de al menos el doble del periodo de los perfiles dentados, en este caso el doble de la distancia de entre 0,5 mm y 1,5 mm en la dirección Y.

El elemento de bloqueo 7 se fabrica preferiblemente en una sola pieza de material polimérico tal como una poliolefina o una poliamida, tal como PA6, y se puede producir mediante moldeo por inyección, por ejemplo.

5 Como se ilustra en la Figura 5, ambas mitades 9a y b del elemento de bloqueo están, de preferencia, ligeramente inclinadas una hacia la otra en un ángulo de entre 1° y 10° en una dirección tal, que la cesta se abre, es decir, la distancia entre las paredes verticales opuestas 11 que se extienden longitudinalmente (dirección Y) se ensancha ligeramente desde la pared de base hasta el extremo libre de estas paredes verticales 11. Este ligero ángulo entre ambas mitades facilita la fabricación en términos de extracción del elemento de bloqueo 7 de un molde, y permite una fácil introducción del elemento de llave 8 en la cesta.

10 El elemento de llave 8 comprende una placa de base 19 desde la cual, en un lado, se extiende una parte de cuña 20 que está configurada para trasladarse al interior de la ranura 10 definida en el elemento de bloqueo 7. En una superficie opuesta de la placa de base 19 con respecto a la parte de cuña 20, se han proporcionado unos medios de montaje 21 que están configurados para cooperar con los paneles 1 o elementos de cubierta del revestimiento. Dichos medios de montaje pueden tener una amplia variedad de arquitecturas, dependiendo de los paneles o elementos de cubierta del revestimiento, son bien conocidos en la técnica y no se describirán con mayor detalle en este documento.

15 La placa de base 19 en este caso está dimensionada para ajustarse perfectamente en la cesta del elemento de bloqueo, sirviendo, con ello, las partes de las paredes verticales 11 de la cesta como guía para introducir la parte de cuña 20 en la ranura 10 del elemento de bloqueo.

La parte de cuña 20 tiene una sección transversal generalmente en forma de flecha y comprende alas 22 que sobresalen lateralmente de la parte de cuña en la proximidad del extremo libre de la misma.

20 El elemento de llave 8 se fabrica preferiblemente en una sola pieza y de un material polimérico tal como una poliolefina o una poliamida, tal como PA6, y se puede producir mediante moldeo por inyección, por ejemplo. De la forma más preferida, el elemento de llave está fabricado de un mismo material que el elemento de bloqueo 7.

25 Tras la introducción de la placa de base 19, esta placa se ajustará primero por salto elástico detrás de las prominencias 12 existentes en las partes verticales de la pared de la cesta, acoplando de ese modo holgadamente el elemento de llave 8 al elemento de bloqueo 7. En esta posición, la parte de cuña está situada dentro de la ranura del elemento de bloqueo pero no coopera activamente con el mismo en el sentido de que las mitades 9a y b de la pared de base del elemento de bloqueo y las partes dentadas correspondientes del elemento de bloqueo siguen pudiendo moverse sin restricciones una con respecto a otra en la dirección X; en esta posición, el elemento de llave 8 está acoplado al elemento de bloqueo 7 en una posición no bloqueante y las mitades 9a y b pueden moverse una con respecto a la otra en la dirección X en una distancia A.

35 Tras una mayor traslación de la parte de cuña 20 del elemento de llave 8 dentro de la ranura 10, las mitades 9a y b serán empujadas a separarse para permitir el movimiento de las alas 22 de la parte de cuña sobre, y más allá de, los rebordes 17 del elemento de bloqueo, creando así un acoplamiento del elemento de llave 8 en el elemento de bloqueo 7 mediante ajuste por salto elástico en una denominada posición de bloqueo, en la que las mitades 9a y b tienen un movimiento limitado una con respecto a la otra en la dirección X. El movimiento relativo en la dirección X está limitado a una distancia B, siendo B menor que A, porque la parte de cuña 20 del elemento de llave evita el movimiento de las partes 9a y b una hacia otra a una distancia menor que la anchura de la parte de cuña 20.

40 Para instalar un revestimiento o cubierta con un sistema de acuerdo con la presente invención, se prefiere que los perfiles alargados 2 se monten primero en una pared o techo a cubrir para crear filas de perfiles alargados 2 paralelos. Posteriormente, los accesorios de fijación 3 de perfil –con el elemento de bloqueo 7 y el elemento de llave 8 acoplados en una posición no bloqueante– se introducen con sus salientes 13 del elemento de bloqueo 7 dentro de la acanaladura longitudinal 5 de los perfiles alargados 2. Los tramos dentados 14 del elemento de bloqueo 7 interactúan con ello libremente con los bordes dentados que delimitan la acanaladura 5 de los perfiles alargados 2, y los accesorios de fijación de perfil pueden recolocarse con relativa facilidad en la acanaladura 5. Una vez en la posición deseada dentro de la ranura, el elemento de llave 8 es empujado adicionalmente hacia el interior del elemento de bloqueo 7 hasta que las alas 22 de la parte de cuña se ajustan por salto elástico más allá de los rebordes 17 existentes en la ranura 10 del elemento de bloqueo 7. Las partes dentadas 14 del elemento de bloqueo 7 son con ello separadas una de otra e interactúan cómodamente con los bordes dentados de los perfiles alargados, por lo que bloquean fácilmente los accesorios de fijación 3 de perfil en su lugar. En esta posición bloqueada, el movimiento de los accesorios de fijación 3 de perfil con respecto a los perfiles alargados ya no es posible, o solo lo es mediante la aplicación de fuerzas muy grandes (los accesorios de fijación de perfil pueden ahora mantener en su lugar paneles o elementos de cubierta del revestimiento).

55 Como los perfiles alargados se fabrican preferentemente de metal y los perfiles dentados de los bordes opuestos de la acanaladura pueden, debido a tolerancias de fabricación, no estar perfectamente alineados, una fijación rígida de los accesorios de fijación de perfil puede verse comprometida si no se verifica que la ligadura flexible 18 entre las mitades 9a y b permita el movimiento relativo de las mitades 9a y b una con respecto a la otra cuando están en la posición no bloqueante del elemento de llave y durante parte de la traslación del elemento de llave 8 desde la posición no bloqueante a la posición de bloqueo. De esta forma, se garantiza una correcta alineación de los tramos dentados

ES 2 954 175 T3

14 de cada mitad 9a, b con el correspondiente borde dentado de los perfiles alargados. Una vez bloqueada en su lugar una fila de accesorios de fijación de perfil, se puede montar un panel o elemento de cubierta del revestimiento a instalar.

5 En la realización representada, los perfiles alargados 2 tienen generalmente forma de U con una acanaladura 5, y los tramos dentados 14 del elemento de bloqueo 7 deben separarse para ajustarse por salto elástico en los bordes dentados de los perfiles alargados. Evidentemente, también es posible realizar un sistema similar con perfiles alargados que tengan una sección transversal generalmente en forma de T, I o L, en los que una base de los perfiles alargados se fije a una pared y una pata que sobresalga de la misma comprenda un perfil dentado en dos superficies opuestas. El elemento de bloqueo en ese caso puede comprender dos mitades con salientes que tienen secciones dentadas en las superficies enfrentadas, de manera que el elemento de llave limita el movimiento en la posición de bloqueo del accesorio de fijación de perfil presionando ambas mitades una contra la otra, en lugar de separarlas una de otra como en la realización de las Figuras 1-4. También en esta realización alternativa, el elemento de llave, cuando está en la posición de bloqueo, limitará el movimiento de los tramos dentados del elemento de bloqueo en la dirección X con respecto a la libertad de movimiento que tienen estos tramos dentados en la posición no bloqueante del accesorio de fijación de perfil.

1. paneles	9a y b. mitades de la pared de base	17. reborde (ajuste por salto elástico para llave)
2. perfiles alargados	10. ranura en el elemento de bloqueo de la pared de base	18. ligadura flexible
3. accesorio de fijación de perfil		18a y b. bucles
4. perfiles de paredes laterales	11. partes de pared vertical	19. elemento de llave de la placa de base
5. perfiles de acanaladura	12. salientes	
6. perfiles de bordes laterales	13. prominencias	20. parte de cuña
7 elemento de bloqueo	14. tramos dentados	21. medios de montaje
8 elemento de llave	15. parte de hombro	22. alas
9 elemento de bloqueo de pared de base	16. estructura en forma de flecha	

REIVINDICACIONES

1. Un accesorio de fijación (3) de perfil para montar paneles o elementos de cubierta de un revestimiento, suelo elevado o falso techo en perfiles alargados (2) generalmente en forma de U que tienen paredes laterales (4) que definen una acanaladura longitudinal (5) delimitada por bordes enfrentados, de modo que dichos bordes (6) definen un perfil dentado, comprendiendo el accesorio de fijación (3) de perfil un elemento de bloqueo (7) y un elemento de llave (8), definiendo el elemento de bloqueo (7) dos tramos dentados (14) paralelos y separados entre sí, que se extienden en una dirección Y; caracterizado por que el elemento de llave define una cuña configurada para cooperar con dicho elemento de bloqueo (7) con el fin de limitar el movimiento relativo entre los tramos dentados (14) en una dirección X perpendicular a dicha dirección Y, y por que ambos tramos dentados (14) están unidos entre sí por una ligadura flexible (18) configurada para permitir el movimiento relativo de ambos tramos dentados (14) uno contra el otro en la dirección Y y en la dirección X perpendicular a dicha dirección Y.
2. El accesorio de fijación (3) de perfil según la reivindicación 1, en el que el elemento de bloqueo (7) y el elemento de llave (8) comprenden dos medios de acoplamiento, un primer medio de acoplamiento para acoplar el elemento de llave (8) al elemento de bloqueo (7) en una posición no bloqueante en la que el movimiento relativo entre ambos tramos dentados (14) del elemento de bloqueo (7) en la dirección X es posible en una distancia A; y un segundo medio de acoplamiento para acoplar el elemento de llave (8) al elemento de bloqueo (7) en una posición de bloqueo en la que el movimiento relativo entre ambos tramos dentados (14) del elemento de bloqueo (7) es posible en una distancia B, siendo B menor que A.
3. El accesorio de fijación (3) de perfil según la reivindicación 1 o la reivindicación 2, en el que dicho elemento de bloqueo (7) comprende una guía para guiar un movimiento del elemento de llave (8) con respecto al elemento de bloqueo (7) desde una posición no bloqueante a una posición de bloqueo.
4. El accesorio de fijación (3) de perfil según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el elemento de bloqueo (7) comprende una pared de base (9) que comprende al menos dos partes de pared con una ranura (10) definida entre ellas, estando dichas dos partes de pared unidas entre sí por dicha ligadura flexible (18).
5. El accesorio de fijación (3) de perfil según la reivindicación 4, en el que el elemento de bloqueo (7) está configurado como una cesta que comprende al menos dos paredes verticales (11) que se extienden desde dos bordes opuestos de la pared de base (9) y en lados opuestos de dicha ranura (10) definida entre ambas partes de pared de la pared de base (9).
6. El accesorio de fijación (3) de perfil según la reivindicación 4 o la reivindicación 5, en el que dicha ranura (10) definida en la pared de base (9) del elemento de bloqueo (7) está delimitada por al menos dos salientes (13) que se extienden desde la pared de base (9) a cada lado de dicha ranura (10), comprendiendo cada saliente (13) uno de dichos tramos dentados (14).
7. El accesorio de fijación (3) de perfil según la reivindicación 6, en el que cada tramo dentado (14) está delimitado en la dirección Z perpendicular tanto a la dirección Y como a la X, por una parte, por la pared de base (9) y, por otra, por una parte de hombro (15).
8. El accesorio de fijación (3) de perfil según la reivindicación 6 o la reivindicación 7, en el cual cada uno de dichos salientes (13) comprende un reborde (17) que se extiende en la dirección Y, de manera que ambos rebordes (17) definen un estrechamiento local en dicha ranura (10).
9. El accesorio de fijación (3) de perfil según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, en el cual el elemento de llave (8) comprende una placa de base (9) de la que sobresale dicha cuña (20).
10. El accesorio de fijación (3) de perfil según las reivindicaciones 8 y 9, en el que la cuña (20) del elemento de llave (8) comprende alas (22) que tienen bordes libres, estando dichos bordes libres configurados para cooperar con los rebordes (17) del perfil de bloqueo (3) para acoplar el elemento de llave (8) al elemento de bloqueo (7) en posición de bloqueo.
11. El accesorio de fijación (3) de perfil según las reivindicaciones 5 y 9 o 10, en el cual dicha placa de base (9) está configurada para cooperar con las paredes laterales de la cesta del elemento de bloqueo (7) con el fin de guiar la cuña (20) al interior de la ranura.
12. Un sistema de montaje de paneles o elementos de cubierta de un revestimiento, comprendiendo dicho sistema:
- accesorios de fijación (3) de perfil según cualquiera de las reivindicaciones 1-11; y
 - uno o más perfiles alargados (2) generalmente en forma de U, con paredes laterales (4) que definen una acanaladura longitudinal (5) delimitada por bordes enfrentados, de manera que dichos bordes (6) definen un perfil dentado.

13. El sistema de acuerdo con la reivindicación 12, en el que dichos bordes enfrentados (6) que definen la acanaladura longitudinal (5) definen un perfil en dientes de sierra o dentado triangular, estando los tramos dentados (14) del accesorio de fijación de perfil configurados para cooperar con dicho perfil en dientes de sierra o dentado triangular.

5 14. El sistema de acuerdo con la reivindicación 13, en el que dicho perfil en dientes de sierra o dentado triangular (14) tiene un periodo de entre 0,5 mm y 1,5 mm.

15. El sistema según cualquiera de las reivindicaciones 12 a 14, en el que dicha ligadura flexible (18) está configurada para permitir el movimiento relativo uno con respecto al otro de ambos tramos dentados en la dirección Y, en una distancia de al menos el doble del periodo del perfil en diente de sierra o dentado triangular.

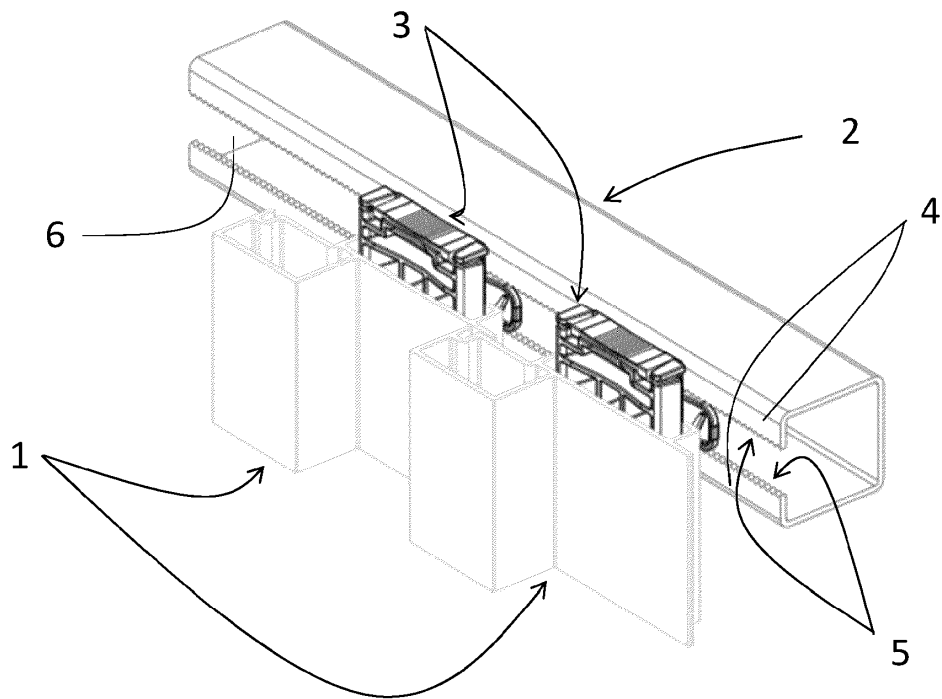


Fig. 1

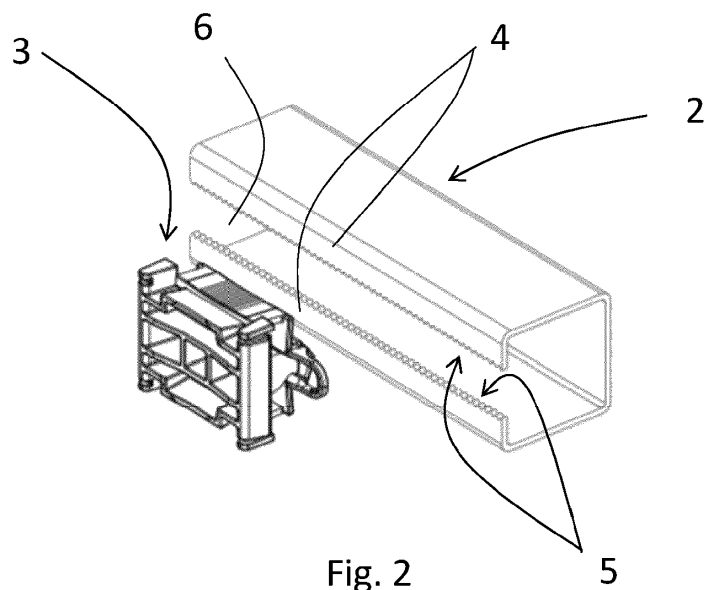
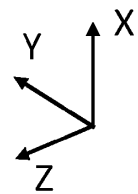


Fig. 2



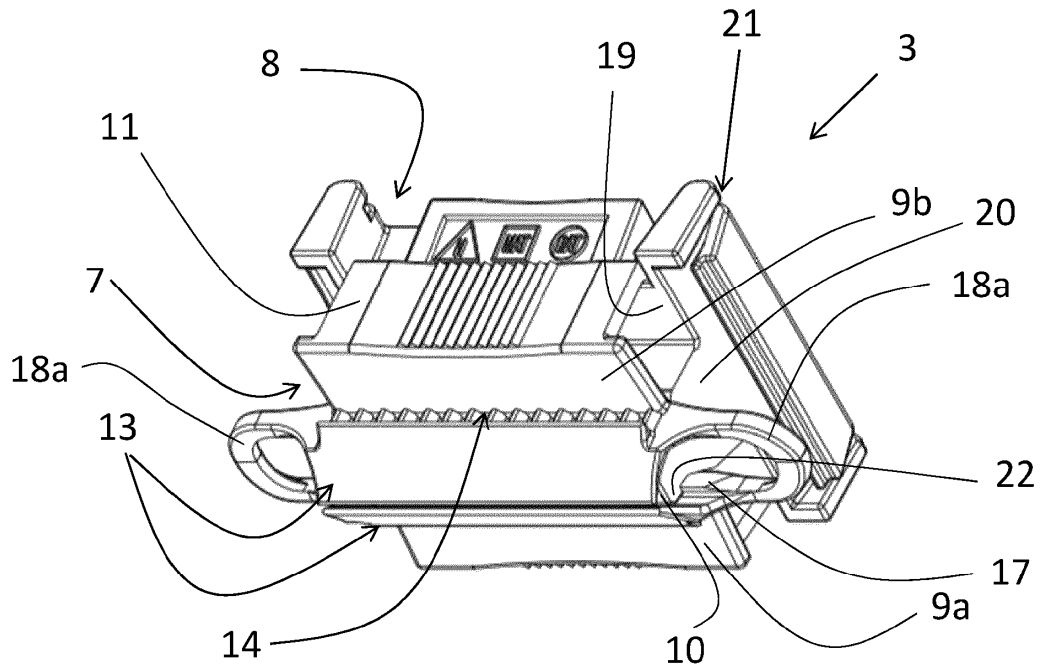


Fig. 3

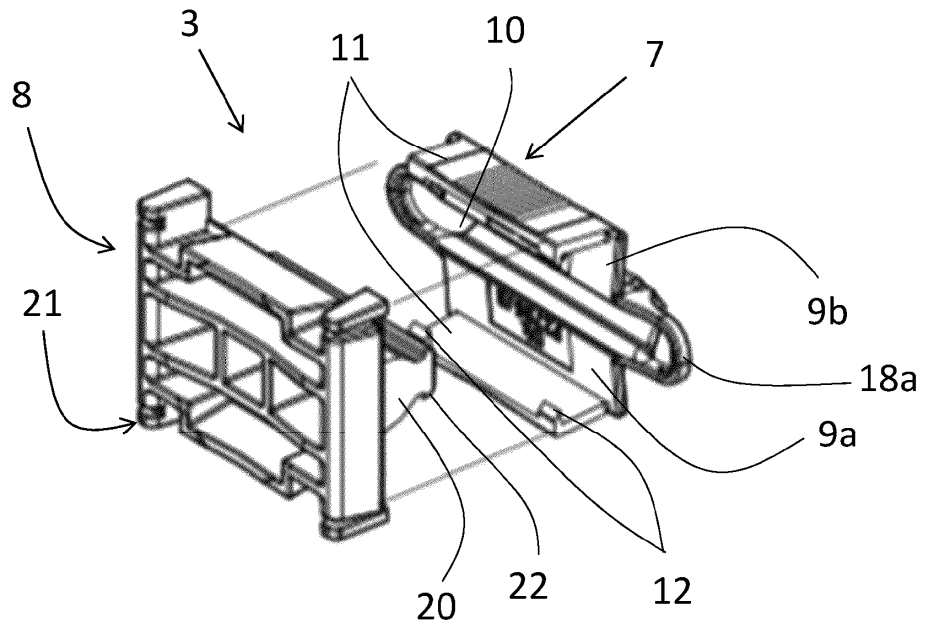


Fig. 4

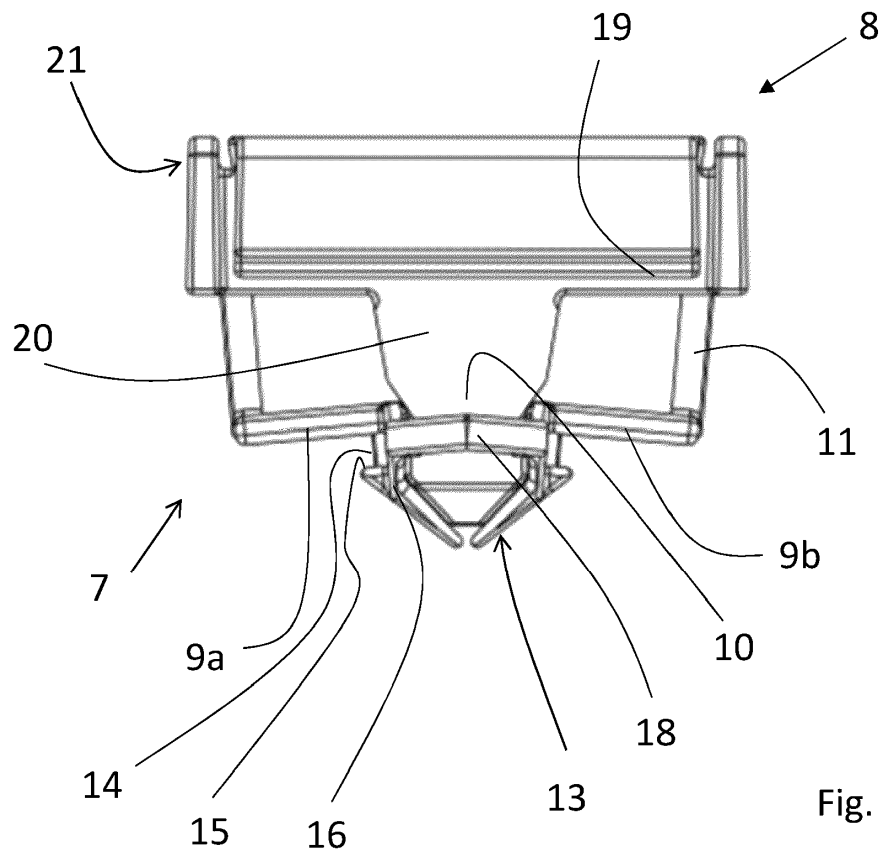


Fig. 5